

**CARNE DE LA ESPECIE BOVINA,
FRESCA O REFRIGERADA, DESHUESADA...
(P.A 020130;)**

1. DATOS BÁSICOS DEL PAÍS



Nombre Oficial	REPÚBLICA LIBANESA
Superficie (Km2)	10.452 km ² .
Moneda	Libra Libanesa (1 U\$S = 1.507 LL)
Idioma Oficial	Árabe. Otros: francés, inglés y armenio.
Capital	Beirut (2.012.000 habitantes – estima. 2016)
Otras Ciudades	Trípoli (800.000 habitantes); Zahlé (150.000); Saida (250.000); Tiro (167.000); Biblos
Población (Últimas estimaciones 2017)	Población: 5.400.000 habitantes + 1.500.000 desplazados + 147.000 palestinos + 250.000 empleados extranjeros. Es decir 7,30 millones aproximadamente. (Fuente: Declaración Ministro del Interior Sr. Nouhad Machnouk el
Densidad (2016)	765 habitantes / km 2
Crecimiento Poblacional	1,7 %
Expectativa de vida	72,3 años
PBI (2016)	47.54 millones de dólares
Tasa de crecimiento del PBI (2017)	1,8 % (2014), 1,2% (2015), 1,4% (2016), 3,0 (2017), 3,5 (2018).
PBI per cápita (2016)	12.974,20 dólares (2016)
Exportaciones totales (2017)	2.843 millones de dólares (2017)
Importaciones totales 2017)	23.130 millones de dólares (2017)
Saldo Balanza Comercial (2017)	- 20.286 millones de dólares

Principales productos exportados (2017)	71. Perlas, piedras preciosas y metales (20,61%); 85. Maquinaria, aparatos eléctricos (6,16%); 39. Plástico y sus manufacturas (5,18%); 84.Reactores nucleares, Calderas, Maquinas (4,99%); 33. Aceites esenciales (4,39 %); 20. Productos de origen vegetal (3,81%); 72. Hierro y Acero (3,67%); 21. Preparaciones alimenticias Diversas (3,32%); 74. Cobre y sus manufacturas (2,92%); 49. Productos editoriales de la prensa (2,58%); 17. Azúcares y artículos de confitería (2,42%); 48. Papel y cartón; manufactura de pasta celulosa(2,40%) 8. Frutos comestibles; cortezas de citrus (2,32%); 22. Bebidas, Líquidos alcohólicos y vinagre (2,11%); 94. Muebles, camas, colchones (2,09 %); 76. Aluminio y sus manufacturas (2,06%); 7. Legumbres y hortalizas (2,01%); 30. Productos farmacéuticos (1,85%). 31. Fertilizantes (1,78%); 78. Plomo y sus manufacturas (1,60%); 19. Preparaciones a base de cereales (1,54%), 27. Combustibles minerales (1,52%);
Destino de las exportaciones (2017)	Países Árabes (49,19%); Unión Europea (20,03%); Asia (6,95%); Estados Unidos y Canadá (3,09%); Mercosur (0,74%); Otros países (19,73%).
Principales productos importados (2017)	27. Productos minerales (33,52%); 87.Vehiculos automóviles, tractores (7,94%); 30. Productos farmacéuticos (5,57%);84. Reactores nucleares, calderas, maquinas (4,98%); 71. Perlas naturales o cultivadas (4,31%); 85. Máquinas, aparatos y material eléctrico (3,38 %); 39. Plásticos y sus manufacturas (2,77%); 72. Fundición, hierro y acero (2,76%); 10. Cereales (1,40%); 62. Prendas de vestir y accesorios (1,39%); 04. Leche y productos lácteos (1,37%); 01. Animales vivos (1,34%); 90. Instrumentos y aparatos de óptica (1,34%); 19. Preparaciones a base de cereales (1,20%). * (Ver tabla detallada).
Origen de las importaciones (2017)	Unión Europea (42,44); Asia (22,71%); Países árabes (9,92%); EEUU (17,94%) África (3,40); América Latina (3,03%); Oceanía (0,24) Resto (0,09%).

2. POSICIÓN ARANCELARIA – DERECHOS DE IMPORTACIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS DE IMPORTACIÓN
02013000	Carne de la especie bovina, fresca o refrigerada, desuesada....	5 %

Fuente: Aduanas Libanesas

3. ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO

3.1. IMPORTACIONES TRES ULTIMOS AÑOS

AÑO	VALOR (en U\$S)	CANTIDAD (KGS)
M3/2018	22.265.455	3.853.509
2017	98.184.690	16.124.607
2016	87.325.970	14.848.968
2015	90.171.841	14.317.338
2014	102.316.787	15.300.110
2013	89.073.996	14.125.194

Fuente: Aduanas Libanesas

3.2. PROVEEDORES TRES ULTIMOS AÑOS

PAÍS:	Todo destino				
Año:	2018				
Data:	Desde 1/1/2018 Hasta 31/3/2018				
			Import		
PA	Breve Descripcion	País	\$	Cantidad	%
02.01	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA.	Brasil	14.026.975	2.620.886	62,99 %
02.01	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA.	Colombia	4.533.654	895.175	20,36 %
02.01	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA.	Australia	1.867.685	77.148	8,39%
02.01	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA.	Paraguay	1.381.390	240.211	6,20%
02.01	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA.	Países Bajos	312.681	14.817	1,40%
02.01	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA.	EEUU	143.070	5.272	0,64%
02.01	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA.	Total	22.265.455	3.853.509	100%

AÑO 2017			
PAIS	VALOR (U\$S)	CANTIDAD (KGS)	PARTICIPACION
Brasil	56.220.110	10.039.656	57,26 %
Paraguay	15.334.657	2.692.838	15,61%
Colombia	14.542.188	2.831.308	14,81%
Australia	9.699.780	415.114	9,88%
Países Bajos	1.077.914	60.458	1,10%
Estados Unidos	900.749	30.672	0,92 %
India	146.950	35.200	0,15 %
España	102.668	10.454	0,10 %
Argentina	92.639	4.833	0,10 %
Francia	28.342	1.348	0,03 %
Dinamarca	14.456	971	0,02 %
Noruega	10.080	578	0,01 %
Nueva Zelanda	8.985	1.008	0,01 %
Canadá	5.172	169	0,01 %
Total	98.184.690	16.124.607	100,00 %

AÑO 2016			
PAIS	VALOR (U\$S)	CANTIDAD (KGS)	PARTICIPACION
Brasil	61.049.132	11.422.103	70%
Paraguay	14.762.369	2.759.991	17 %
Australia	8.599.044	370.412	10 %
Colombia	1.017.480	203.988	1 %
Países Bajos	868.939	49.235	1 %
EEUU	757.923	22.844	1 %
Argentina	166.492	9.632	0,19 %

Uruguay	74.470	9.567	0 %
Canada	20.523	1.048	0 %
Francia	11.163	242	0 %
Bélgica	73	6	0 %
Total	87.325.970	14.848.968	100 %

Fuente: Aduanas Libanesas

AÑO 2015			
PAIS	VALOR (U\$S)	CANTIDAD (KGS)	PARTICIPACION
Brasil	67.279.321	11.599.151	75 %
Paraguay	13.195.700	2.232.459	15 %
Australia	7.410.182	343.234	8 %
Países Bajos	996.118	55.006	1 %
EEUU	693.392	18.666	1 %
Argentina	68.103	3.305	0 %
Total	90.171.841	14.317.338	100 %

Fuente: Aduanas Libanesas

AÑO 2014			
PAIS	VALOR (U\$S)	CANTIDAD (KGS)	PARTICIPACION
Brasil	81.335.667	12.926.492	79%
Paraguay	9.115.662	1.433.965	9%
Australia	7.729.467	444.312	8%
Países Bajos	1.171.082	51.504	1%
Nueva Zelandia	1.125.928	180.856	1%
India	819.894	190.313	1%
Argentina	85.975	4.480	0%
Total	102.316.787	15.300.110	100%

Fuente: Aduanas Libanesas

AÑO 2013

PAIS	VALOR (U\$S)	CANTIDAD (KGS)	PARTICIPACION
Brasil	67.016.014	11.417.765	75%
Paraguay	10.664.157	1.787.350	12 %
Australia	7.729.600	447.772	9 %
India	1.205.977	306.800	1%
Países Bajos	1.188.616	53.246	1 %
Argentina	238.715	11.707	0 %
Total	89.073.996	14.125.194	100%

Fuente: Aduanas Libanesas

4. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN MÁS USUALES

1. Importador
2. Distribuidores
3. Mayoristas y minoristas
4. Otros

5. PRINCIPALES ACCESOS DE LAS ADUANAS LIBANESAS

PUERTOS	AEROPUERTOS	ADUANAS	ADUANAS (Puestos fronterizos con Siria)
<i>Puerto de Beirut</i>		<i>Portuarias de Beirut</i>	Mass'naa
	 <i>Aeropuerto Internacional de Beirut</i>	<i>Aeroportuarias</i>	Al Arida
<i>Puerto de Trípoli</i>		<i>Portuarias de Trípoli</i>	Al Aboudieh

6. FERIAS Y EXPOSICIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS

FECHA	NOMBRE	ORGANIZADOR
2 - 5 April 2019	HORECA 2019 <i>Feria Anual de la Industria Alimenticia.</i>	HOSPITALITY SERVICES Tel: (961 1) 480081 Fax: (961 1) 482876 Mail: info@hospitalityservices.com.lb Web: www.hospitalityservices.com.lb
8 - 10 Noviembre de 2018	BEIRUT COOKING FESTIVAL & TASTE OF BEIRUT	HOSPITALITY SERVICES Tel: (961 1) 480081 Fax: (961 1) 482876 Mail: info@hospitalityservices.com.lb Web: www.hospitalityservices.com.lb

7. REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS

En el Líbano, las disposiciones legales exigen **Autorización de Comercialización** previa para los alimentos derivados de origen animales, (Carne, lácteos, quesos y sus derivados), antes de salir al mercado libanés a través del Registro del establecimiento.

A través de esta Misión Diplomática, un solicitante de registro debe presentar ante el Ministerio de Agricultura – Oficina Import / Export – la siguiente documentación:

- 1- Permiso de producción emitido por las autoridades del país de origen debidamente legalizado por SENASA.
- 2- Certificado HACCP o ISO 22000 emitido por autoridad internacional autorizada.

Actualmente, varias severas leyes rigen para el registro de establecimientos comerciales con el objetivo de cumplir con los nuevos requerimientos.

Leyes de Referencia:

- 1- La ley 1/828 fecha 8/12/2010 para productos alimenticios derivados de origen animal.
- 2- La ley 489 fecha 21/9/2010 para productos lácteos y sus derivados.
- 3- La ley 1034 otros productos.
- 4- Decisión no 720/1 (condiciones de importación de productos de origen animal fabricada y preparada fecha 8/8/2011)

5- Otras leyes...

El exportador fabricante puede registrar su firma (Según la ley 489 fecha 21/9/2010) para sus productos lácteos a través del importador representante interesado en una posible importación presentando la siguiente documentación:

- 1- Permiso de producción emitido por las autoridades del país de origen debidamente legalizado por SENASA.
- 2- Certificado HACCP o ISO 22000 emitido por autoridad internacional autorizada.
- 3- Certificado sanitario veterinario oficial acordado entre ambas autoridades y debidamente legalizado.
- 4- Certificado Libre de Radiactivo, emitido por el país de origen debidamente legalizado.

- 5- Certificado Libre de Dioxina, emitido por el país de origen debidamente legalizado.
- 6- Certificado oficial expedido por la autoridad competente del país de origen debidamente certificado, indica que las plantas de leche líquida de alta temperatura (UHT) y es leche natural sin ninguna adición de leche en polvo.

Las solicitudes se analizan, se estudian y se autorizan por orden de llegada y puede demorar hasta dos meses.

En caso de tratarse de otros productos, las solicitudes de Autorización de Comercialización se dirigen también al Departamento de Importación y Exportación del Ministerio de Agricultura.

8. CONDICIONES GENERALES:

8.1 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN OPERACIONES DE EXPORTACIÓN AL LÍBANO

- **Facturas originales de los bienes**, con indicación de país de origen. Las mismas deben indicar el precio total del producto y deben estar certificadas por la Cámara de Comercio y por el Consulado Libanés que corresponda. En las facturas detalladas de la operación debe figurar el precio de la misma en los términos de la compra. Las tarifas aduaneras serán aplicadas en base CIF, por lo que a las operaciones que se realicen en otra modalidad serán agregados los montos que arriben a ese término. No deben incluirse en la factura las tarifas aduaneras o gastos de depósito. Debe figurar la posición arancelaria del producto. Si es posible, puede ser provechoso agregar la composición del producto.
- Si el transporte se hace por vía marítima, se requiere un único **Manifiesto de Carga**, debidamente firmado por el Comandante del navío, con detalle del número de paquetes, etiqueta, naturaleza de la carga y puerto de embarque.
- En la mayoría de los casos, las facturas deben consignar que las mercaderías en cuestión no tienen origen en Israel.
- **Certificados sanitarios:** exigidos para las exportaciones de pescado y carnes, debidamente expedidos por el SENASA.
- **Certificados de Origen:** Según la legislación libanesa en los certificados de Origen debe constar país de producción, país exportador y país de embarque, en caso no se trate de uno solo que hubiera intervenido.
- **Lista de empaque**
- Licencia de importador (a presentar por contraparte local)

8.2 REGULACIONES SANITARIAS

La etiqueta y/o envase debe incluir:

- El peso neto.
- La enumeración de los ingredientes y la composición
- Si se han adicionado colorantes

- Si se han agregado preservativos
- La fecha de expiración

Nota: Están prohibidos los productos que tienen una fecha de expiración inferior a 2 meses.

8.3. MEDIOS DE PAGO

Los contratos comerciales libaneses se ajustan generalmente a los estándares internacionales de comercio exterior, y son concluidos indistintamente en términos CIF, C&F o FOB. No hay ninguna restricción al respecto. Compradores libaneses tienen acceso a cualquier tipo de forma de pago conocida. Generalmente, se utiliza el crédito documentario como el tipo normal de operatoria.

8.4 MODALIDADES DE OPERACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR

Agentes Comerciales y Representantes

Líbano tiene uno de los regímenes comerciales más liberales de la región, y todo tipo de asociaciones, incluso las más innovativas están permitidas. Las empresas extranjeras pueden vender al mercado libanés todo tipo de bienes y servicios directamente a quienes quieran comprarlos. Sin embargo, por razones prácticas, estas pueden optar por el nombramiento de un agente o representante local quien, además de poseer conocimiento profundo del mercado, podría activar el de terceros países de la región. El empresario argentino que desee realizar un acuerdo de este tipo deberá tener en cuenta lo siguiente:

Los Acuerdos de representación exclusiva (agentes) se regulan por el Decreto No.34 de Agosto de 1967, enmendado en 1975, el que cubre todos los aspectos de la representación comercial, distribución y franquicias. Representaciones que no impliquen exclusividad o agentes de distribución, por otra parte, no están sujetos ni son protegidos por la antes citada legislación.

El Agente: Cualquier representante o agente de compañía extranjera debe ser de nacionalidad libanesa con registro comercial en el país. A los efectos de la representación, esta debe funcionar como Sociedad de Responsabilidad Limitada (SARL) o como Sociedad Anónima (SAL). En estos casos, se aplican las siguientes condiciones:

- Ya sea que se trate de una SAL o SARL, la mayoría de los socios o accionistas deben ser libaneses. La mayor parte del capital debe asimismo ser propiedad de libanés, y la firma autorizada de la compañía o su gerencia debe ser también libanés.
- Si el agente es una Sociedad Anónima (SAL), todas las acciones deben estar registradas y la mayoría de los accionistas deben estar en posesión de libaneses. Dos tercios de los miembros del Directorio, incluido su presidente, director gerente y gerente general deben también ser libaneses.

Contratos: Todos los contratos de representación deben estar concluidos por escrito. Pueden estar destinados a tener efecto hasta fecha fija o por tiempo indeterminado. En orden a quedar protegidos por la ley libanesa (incluida la prohibición a terceras partes de importar el producto o servicio en cuestión), el agente o representante debe presentar una copia ante el Ministerio de Economía y Comercio. Asimismo, el agente debería someter una copia del acuerdo ante el tribunal comercial con eventual jurisdicción sobre el mismo.

A no ser que se cuente con una resolución de excepción de parte del Consejo de Ministros, los productos alimenticios no deberían estar cubiertos con las provisiones de exclusividad de un contrato de representación. Algunos productos farmacéuticos, sobre todo los no sujetos a presentación de receta –venta libre- pueden ser objeto de exclusividad en los términos de la representación. Al igual que los alimentos, los detergentes y otros productos de limpieza no podrían en principio estar sujetos a exclusividad.

Si cualquier producto cubierto por la protección de un acuerdo de representación es importado al Líbano por una tercera parte, la Dirección de Aduanas debe rechazar el derecho a salida de puerto. El agente puede realizar acto seguido una petición para que dicha mercadería le sea asignada.

Según el Decreto antes mencionado, los agentes son considerados independientes en el ejercicio de sus deberes de representación y en la organización de sus actividades comerciales. Los agentes o representantes pueden:

- Empezar transacciones comerciales por su propia cuenta.
- Firmar contratos de agencia con otras firmas sin el consentimiento previo de sus preexistentes representados, siempre que el nuevo contrato de representación no entre en conflicto o competencia con el anterior;
- Designar sub-agentes o hacer uso del servicio de empleados, cuyas comisiones o salarios sean afrontados por el agente sin que por ello se establezcan relaciones contractuales con el representado.

Si una empresa extranjera termina sin causa justificada un contrato de agencia o representación, el agente está facultado a entablar demanda indemnizatoria por las pérdidas derivadas de la finalización del contrato, incluido lucro cesante. Las indemnizaciones pueden también ser reclamadas si, al fin del período de duración establecido en el contrato, el representado no renueva el mismo, siempre que el agente demuestre que ha desarrollado una activa tarea de representación y promoción del producto en cuestión y que la venta del mismo se ha incrementado notablemente durante el período en que actuó como agente.

En caso que el juzgado comercial interviniente establezca que no ha habido causa justificada para la terminación del contrato, la empresa extranjera no tendrá la posibilidad de celebrar un nuevo contrato de representación con otro agente a no ser que pague el monto indemnizatorio establecido en la sentencia.

Jurisdicción: Sin perjuicio de lo que pueda establecerse en un acuerdo de representación celebrado entre partes, en caso de litigio será el juzgado comercial del distrito en donde este establecido el agente el que entenderá en la causa.

Listado de Precios 2018 *	En dólares EEUU			
	Unidad	Min.	Med.	Max.
Carnes y productos cárnicos				
Carne ovina fresca (nacional)	1 kg.	17,85	18,00	23,33
Carne vacuna fresca (nacional)	1 kg.	10,11	12,00	14,67
Carne vacuna importada (refrigerada)	1 kg.	7,41	10,00	12,00
Pollo completo	1 kg.	3,88	4,00	5,00
Muslos de pollo con piel	1 kg.	6,65	6,67	7,33
Pechuga de pollo deshuesada	1 kg.	8,01	8,30	9,33

Fuente: Ministerio de Economía y (supermercados).

* Precios Consumidor Final.

Es notable que los precios de estos productos son variables porque dependen de tres factores:

- La disponibilidad en el mercado (oferta y demanda)
- Calidad y Origen del Producto.
- Factor sorprendente (casos de corte de suministros eléctricos y vencimientos)

8. PRINCIPALES EMPRESAS IMPORTADORAS Y DISTRIBUIDORAS DE CARNE BOVINA

AMINE AOUR- MIDDLE EAST FOODS S.A.L.

Middle East Foods Sal
2nd. Floor, 14 Youssef Hani Str., Saifi Sector
Tel. (961 1) 581 427
Fax (961 1) 581 408 / 587 777
Web www.amineaour.com
Email aamef@amineaour.com

BOU KHALIL INTERNATIONAL SAL

Faubourg Saint Jean,
Army street, Damascus international road
Baabda (Baabda)
Tel. +961 5 953458
Fax: +961 5 954936
E-mail: bk-intl@hotmail.com
Web: www.boukhalil.com

DIMA MARKETING & DISTRIBUTION SAL

Zoghzoghi Bldg.
Damascos Internacional road - Hazmieh
Tel. (961 5) 453900
Fax. (961 5) 454650
Email dima.admin@dima.com.lb

Ets. Wafic Idriss Sarl

Idriss building
82 Karam street, Off Camile Chamoun boulevard
Hazmieh
Tel. : +961 5 950820
Fax : +961 5 456230
Web : <http://www.widriss.com/>
Emai :! widriss@beirut.com

ETABLISSEMENTS ANTOINE MASSOUD SAL

1st. floor, MG storing building,
Al Rehbane street, khodor sector
Beirut - Lebanon
Tel. (961 1) 584555
Fax. (961 1) 584777
Website : <http://www.eamlb.com/>
Email: eam@eamlb.com

GABRIEL BOCTI SAL

*Green Mall building
Highway – Dbayeh (Metn)
Tel. (961 4) 541000
Fax. (961 1) 542226/7
Email: admin@qbocti.com*

I. HAKIM-DOWEK & SONS SAL

*Hazmieh(Baabda),
1st floor, bloc C, Hazmieh Comercial Cter
Damascus international road
Tel. (961 1) 456680 / 1 / 4 / 5
Fax. (961 1) 456680 / 1 / 4 / 5
Email: ihd@ihdsal.com*

Kallasi Trading Corporation Sal

*Kallassi building, Mar Gerges street, off main road
Aucar (Metn) – Lebanon
Tel: +961 4 543001
Fax: +961 4 543007
Website: <http://www.kallassi.com/>
Email salesandmarketing@kallassi.com.lb*

KFF FOOD & BEVERAGE SAL

*Fattal Bldg. Ecochard street, Jisr El-Wati area
Sin El-Fil (Metn)
Tel. (961 1) 512002
Fax (961 1) 494820
Website: <http://www.fattal.com.lb/>
Email kff@fattal.com.lb*

MICHEL NASSIF ET FILS SAL

*2nd floor ,Chamadi building,
Furn Khachane street, Mar Mitr sector
Beirut - Lebanon
Tel (961 1) 320475 / 202520
Fax. (961 1) 320475/ 201138
Website : <http://www.mnf1907.com/Home>
E-mail mnf@m-nassif.com.lb*

MOUSSALLEM BROS SARL

*Moussallem Bldg.
Dora boulevard
Beirut - Lebanon
Tel. (961 1) 900858
Fax. (961 1) 900378
Email info@moussallem.com
Web: <http://www.moussallem.com>*

Hanilor Sal

*Jdeide (Metn),
Ground floor, Nasrallah building,
Al Anwar street*



Tel. (961 1) 885530 / 899543 / 899135

Fax. (961 1) 884568

Email hanilor@hanilor.com

<http://www.hanilor.com/>

International Food Distributors Sarl

Dekouane (Metn),

Spaco building, Boulev Gral Fouad Chehab

Tel. (961 1) 488405 / 6

Fax (961 1) 493873

Email: tawzih@inco.com.lb

Web: <http://www.seapearl.info/>

TRANSMEDITERRANEAN SAL

Transmed building,

225 Foch Street, Beirut Central District, Majidiyeh sector

Beirut - Lebanon

Tel (961 1) 977700

Fax. (961 1) 977711

Email: tmleb@transmed.com

Web: <http://www.transmed.com/>

U-FOOD SARL

4th floor, Frigo Boustani Bldg.

Damascus Int. road, - Hazmieh (Baabda)

Tel. (961 5) 457408 / 450489

Fax. (961 5) 952940

Email: info@u-foodsal.com

Web: www.u-foodsal.com

